



## ACTA N° 02-2017.

Fecha: martes 10 de enero de 2017.

ACTA N°.- 02. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 10 de enero de 2017; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.02-2017-SC-GADMC, de fecha 06 de enero de 2017, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal, El alcalde Sr. Marco Maquisaca expresa un saludo y dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina que se reintegra en funciones, Oralia Vicuña, Luis Yáñez, es decir con todos los miembros del concejo, si existe quórum. Además se cuenta con la asistencia de los técnicos Abg. Tatiana López Procuradora Síndica. Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Arq. Washington Jaramillo Dir de Planificación y Proyectos. Abg. Diego Guevara asesor General. Existiendo el quórum el Alcalde INSTALA la sesión y dispone que secretaria proceda a dar lectura el orden del día: **PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 01-2017, de fecha 05-01-2017. PUNTO DOS.- Análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza que Regula y Controla el Manejo de la Fauna Urbana en el cantón Cumandá. PUNTO TRES.- Informe de comisiones. PUNTO CUATRO.- Asuntos varios.** El Alcalde pone a consideración el orden del día. El C. Joseph Brown: mociono que se apruebe. La C. Magaly García: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Marco Maquisaca: dispone que secretaria proceda a tomar votación. C. Joseph Brown a favor, Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Oralia Vicuña a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Marco Maquisaca a favor. Por lo que de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Sin modificaciones aprobar el orden del día de la presente sesión. **PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del acta N° 01-2017, de fecha 05-01-2017.** El Alcalde Sr. Marco Maquisaca pone a consideración El C. Joseph Brown: mociono que se apruebe, apoya la moción el C. Luis Yáñez. El Alcalde: que secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina salva su voto por no haber asistido la anterior sesión de concejo, C. Oralia Vicuña a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD por mayoría RESUELVE. Art.-1.- Aprobar el acta N° 01-2017, de fecha 05-01-2017. Se recibe en comisiones: Se recibe en comisión al **Milton Villacres:** quien expresa: deseamos legalizarnos, que sean flexibles y mientras sigue el proceso nos permitan seguir trabajando, porque somos personas que necesitamos, muchas gracias. El Alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** habíamos tenido un acercamiento con los comparecientes que están trabajando, y ni están protegidos por las leyes, cierto es que existen dos compañías, el objetivo del GAD es crear una sola compañía, y quiero que las personas a más de tener los vehículos, pero no es lo que quieren si no lo que técnicamente se establezca, en beneficio de ustedes, la creación de dos compañías es imposible y más



adelante con el estudio de factibilidad, y después eso va hacer perjudicial para ustedes mismo, reúnanse todos los socios y creen una sola compañía, junto con el técnico de la Unidad, el mismo se ha trasladado a la ciudad de Quito para consultar sobre el tonelaje, el técnico se ha ido a Quito, y ha existido flexibilidad, nosotros hemos estado gestionado por el beneficio de ustedes y los carros inicien desde el año 2006 en adelante, hemos avanzado y el tonelaje va a ser de 3.5 toneladas como máximo, el modelo no importa, no se está cobrando un solo centavo señores, si los presidentes empiecen a pedir dinero, el momento que yo me entere no les doy paso, porque es dañar mi honra y mi nombre, ningún técnico, concejales, tiene el derecho de pedir dinero a nadie, tuve un caso y se tomó correctivos, solamente pagan las tasas por especies nada más, quiero agradecerle al técnico de tránsito, el tiempo sea de dos meses tiene que estar ya legalizados, las personas que no quieran legalizarse se quedan fuera y no van a poder trabajar, a hacer un esfuerzo hoy o nunca, eso de nuestra parte, coordinen con el abogado Diego Guevara él está encargado de todo eso, y máximo dos meses ya deben estar legalizados. Interviene el Sr. **Oswaldo Quezada:** yo les agradezco a usted y al señor técnico, ya nos han dicho las pautas necesarias a tomar para la regularización, nosotros como trabajadores del transporte tenemos otra inquietud, nuestro trabajo, la edad de nuestra constitución está en libro de actas, estamos desde el 2005 en el mercado negro en verdad no hemos sido legalizados, hemos sido víctimas de persecución, señor alcalde han quedado de acuerdo alguna vez con la Policía que con un carrito con carpa y sillas podían cargar personas, pero no nos han hecho conocer y hemos sido víctimas de caer con la Policía, entonces a lo mejor ha fallado la sociabilización con nosotros, hasta ayer fue el policía a decir que no podemos trabajar, pero si queremos que nos ayude con un recurso para poder trabajar, he conversado con autoridades de la provincia y me han dicho que porque no se pude trabajar con la ley, resolución 015, ha existido una reunión de trabajo de transporte en Colta y no ha ido usted señor Alcalde, cuando me preguntaron qué porque pague la multa cuando me cogieron con personas en el vehículo en la Victoria, yo si considero que exista un recurso para que nos amparen hasta que nos regularicemos; si nos dicen que un mes no podemos trabajar, tenemos familia, otra parte yo no tengo ningún interés que salgan dos Compañías solo estar enmarcado en la ley, me flexibilizo y me uno para sacar una sola Compañía en todo el cantón, por mi lado abogado Diego Guevara ayúdenos, como dijo el Dr. Jara del Pino en un cronometro regular, muchas gracias señores. El Alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** en realidad sociabilizamos antes, pero lo que no está permitido es cooperarse para transporte de carga y luego transportar personas, todas las modalidades están definidas, hemos hablado con los taxistas no está permitido que un taxi en el baúl cargue cemento, toda modalidad de transporte tiene una finalidad, por ejemplo lo que le paso a usted “x” día , y no puedo abogar, se sociabilizó con la policía donde se puso parámetros con el transporte comunitario, el cual fue que la personas que iba a dar transporte comunitario debía presentar y adecuar su vehículo, se habló que no iban a hacer problema siempre y cuando cumplan con lo que se ha acordado, pero hay quienes pasamos ese acuerdo, pero esta la ley de tránsito allí; yo no tengo nada que ver, y seré el primero en hacer que se cumpla las modalidades de compañías para las que fueron creadas, con todo lo expuesto pido a ustedes, que estamos trabajando para regularícense, quiero dejar en claro que formamos



parte de la ley y no puedo irme en contra de la ley, pero eso no se puede dar. Yo no estoy imponiendo nada pero la propuesta es que se cree una sola compañía de transporte de carga liviana, ahora es cuando necesito la unión de ustedes con un solo pensamiento una sola dirección para tener un Cumandá organizado, nosotros vamos a poner las políticas para el futuro, el ejemplo que demos hoy será el futuro reflejado en nuestro hijos, donde todos cumplamos y respetando la ley, vivimos en un estado democrático pero con respeto a la vida y la ley, en esta vida solo se vive una vez, vivamos en armonía en paz, a cambio de nuestra felicidad, en que podamos llevar un pan a nuestra casa, pero si empezamos con revanchismo, demos la vuelta la página y empecemos de nuevo, caminemos juntos hasta llegar a nuestro fin, les pido de buen corazón, para cuando creamos la compañía sentirnos todos bien, aquí hay dos representantes de compañías unámonos, todos tiene que saber el costo que están pagando por tener el permiso de operación, aquí no se tiene que hacer nada oculto todos tiene que ser claro, pero recoger dinero para dar a alguien, no se presten para eso, me llegó a enterar que están recogiendo dinero yo no les doy paso, lo que paso con la 9 de Junio, se tuvo que aclarar todo, la gente ha de pensar que yo me estoy cogiendo la plata, con eso dejo en claro las cosas. Toma la palabra el Sr. **Gerardo Cáceres:** Buenos días, con todos en verdad se ha visto e interés, el afán de aportar al desarrollo del cantón esta correcto lo que usted acaba de mencionar señor alcalde, pero quiero indicar que las leyes a nivel de la Agencia de Tránsito lo tenemos, para ya sentarnos al dialogo con ustedes, todos queremos llevar el pan a nuestros hogares, su idea de formar una sola compañía, pero yo soy el promotor de establecer en si este trabajo de lo cual hemos luchado desde 14 años, hemos hecho todo lo que ha estado a nuestro alcance para sacar adelante a nuestra compañía, hemos aportado cuotas pero esas cuotas nunca se supo donde fueron a parar, le he pedido a nuestro directivo, que el tiempo preséntenos un informe económico, eso no tiene que saber ustedes, solo mi persona tiene que saber, aunque está presente, muy gallo vino y me choco aquí esta otro señor donde me insulta, cuando me ve hace cosas perversas, pero pasan esta cosas negativas, las leyes están solamente en lo aplicable, estamos a tanta distancia de poder cumplir las normas, para poder salir en adelante, sus palabras muy lindas señor alcalde, eso nos hace saber el deseo suyo de hacer todo bien, en el caso que se forme una sola compañía, sería solo para este tiempo, para hacer dos compañías sería pensado a futuro del desarrollo del cantón, ejemplo, la carpeta se ha entregado mucho tiempo atrás, todos queremos llevar el pan a la casa, pero que le pongan clavos en la llanta que le desconecten mangueras eso he vivido señor alcalde, es una necesidad grande que a futuro se formen dos compañías en base a la necesidad que las autoridades del cantón puedan dar, son mis palabra y doy gracias. **El alcalde:** quiero dejar claro la línea de donde he venido si soy católico evangélico, protestante todos respiramos el mismo aire, hacemos las mismas necesidades, todos vamos a morir pero tenemos diferente ideología, pero así miso tiene que respetar la mía, una sola vez vivimos en esta vida, y lo que ha pasado trascendemos a nuestros hijos, lo que acaba de decir usted, yo como hijo ya voy quemándome la cabeza de que se tipo es malo, y esa rencilla empieza a crecer en nuestros hijos, la inmadurez de nosotros lo padres por no poder solucionar un problema, eso es lo malo de nosotros los latinos que sembramos un problema y lo dejamos crecer, creen que es razonable?, les llamo a hacer una reflexión, más complicado es crear dos



compañías, está regularización tardada de aquí a 10 años, su compañía ya no se podrá incrementar, se deberá crear otra compañía, pero ahora cuando queremos dar un ejemplo que Cumandá es una sola demos la oportunidad, ahora es el momento de unificarnos de tener esa paz, soy humano cometemos errores, no porque estoy de alcalde soy perfecto, soy el que más errores comete, es más fácil que ustedes me vean a mí, que yo verles a ustedes, pido desde mi persona sentarnos. Toma la palabra el señor **Oswaldo Quezada**: yo no me siento aludido de ninguna manera pero quiero que me escuchen, lamentablemente desde el 2005 ha pasado muchas directivas, hemos manejado dinero, hay en veces les hemos ayudado pidiendo dinero para que se iguallen en las cuotas porque al señor le habían regalado un dinero que algunos años que no había matriculado y vino saco la placa de otro carro y puso, la placa, antes decía que pague el impuesto a la vía pública pero que no se salvan de llantas de luces, vino la policía y se llevó el vehículo, y se alejó, hemos hecho todo lo posible por llevar a la organización a todos, unos ya hasta se han muerto; que porque soy gerente, porque he sido honrado, no hagamos problema señores compañeros he dicho algún rato que nosotros somos directiva provisional, he tenido propuestas de irme a carga pesada no quiero dejar esta organización he luchado por esto, una sesión si pensé en donde se vaya a sacar una directiva de todos, dejo constancia este momento que dejo de ser gerente si se conjuga una directiva, aquí no tenemos un centavo de fondo para todo se deja y se paga, cuando vamos a pagar al abogado, vamos todos, nuestra honradez prevalece mucho y trasciende a nuestros hijos; va a suceder de que no salgan dos compañías, y se conjugue las dos compañías una directiva. **El Alcalde**: toda la documentación que tenga una compañía no sirve vamos a iniciar de cero, quizás los socios que aportaron con la copia de cedula tendrán que actualizar, ha ido cambiando la normativa en la ANT, no paguen abogados no regalen el dinero, hacer un dólar al día nos cuesta, para eso la institución tiene abogados que les va a costar la minuta, les pido reúnanse hagan la nueva directiva, entre los 13 y 10 socios, todos los socios tienen que estar, y deben estar todos los socios, le pido que no dejen pasar el tiempo, en marzo de ser posible quiera estar entregando los permisos de operación, con el abogado que nos ayude a guiar, es mejor que el técnico desde un principio nos de los parámetros con los que vamos a trabajar. Hagan una reunión hoy noche, ustedes mismo son los que van a controlar que no haya informalidad aquí, reúnanse hoy noche, usted quería hablar señor concejal. **El C. Joseph Brown**: el gobierno nacional hoy en la mañana el ministro de industrias dijo que las cooperativas legalizadas tienen derecho a importar cero aranceles, ahí está lo dicho por el señor Alcalde mientras más pronto hagan, mas chance tendrán. **El Alcalde**: muy importante lo que dijo el concejal; esto de los cero aranceles es importante, el momento que tengan todo en regla pueden hacer la solicitud de compra de vehículos, pero lo primero las legalizaciones. Esas son las ventajas de los cooperados de comprar unidades nuevas a menor costo, todas esas facilidades dan cuando somos ordenados, no perdamos tiempo, que se reúnan todos ustedes saquen una directiva. **El C. Luis Yáñez**: primer lugar felicitarle que trabajamos con manos limpias es lo mejor, espero y aspiro que con el tiempo no salgan otras sorpresas espero no estar equivocado y luego demostrar la equivocación, también quiero ser claro y conciso como ha dicho el abogado Guevara par de concejales no tienen nada que ver, se refiere al concejal Silva y a mí, nosotros defendemos al pueblo, no a



los técnicos, y como usted dice así mismo el plan de movilidad lo hagamos nosotros, no creo que vayan a pagar a Cristina Chávez como lo están haciendo otras cooperativas, y lo que acaba de decir el abogado Guevara, 3.5 toneladas eso está en el plan de movilidad, no leemos, para la próxima sesión señor alcalde me ha enviado usted le voy a traer toda la documentación y demostrar a usted y a los técnicos, limpio y transparente con papeles no con la boca, no se trata de quedar, hacer quedar mal, o que yo quiero es tratar es que aquí todos salgamos limpios y no que ciertas persona nos vean la cara de tontos, yo estoy aquí para demostrar a usted de que ciertas partes si esta equivocados, se escucha que no quiere que exista el monopolio a la nueve de junio se le dio incremento, usted cree que una cooperativa de 60 taxis van a competir, sé que de la compañía del señor morocho están comprando carros nuevos, el abogado Guevara en un considerando dice que no sabe porque no están todos los parámetros que dejemos seguir, pero si nosotros queríamos paralizar el trámite, cuando pasan por escrito que recién en noviembre pasamos los informes, no sé porque lo harán quisiera que me hagan llegar los justificativos, espero que me hagan llegar por escrito, porque en una sesión de la 9 de junio necesitan 9000 dólares, adentro quieren que den también un listado de si ingreso esa plata o no a la cooperativa, entiendo que están haciendo bien las cosas, la próxima semana haré llegar todos los documentos, creo que lo voy a hacer en público, **El Alcalde:** en la rendición de cuentas: El C. **Luis Yáñez:** no le quiero hacer quedar mal a usted, no es usted si no los técnicos los que hacer daño. **El Alcalde:** más respeto a los técnicos: El C. **Luis Yáñez:** no estoy ofendiendo, si tendríamos una hoja intachable de todos los técnicos, aquí hay persona que parecen que o hacen nada, pero hacen el triple, yo le voy a demostrar, porque una vez ya le demostré, pero si le voy a demostrar con el señor Silva como son las cosas, hay ciertos técnicos, que si nos ven, señor alcalde el afán de nosotros es que usted y nosotros salgamos limpios. Aquí estamos para servirles y como usted dijo no deben pagar un solo centavo a nadie, espero sea así, tarde o temprano todo sale a la luz. **El alcalde:** las palabra del concejal, respeto y usted no está defendiendo a nadie porque nadie está atacando a nadie, usted debe hacer ordenanzas, me pidió que pare todos los permisos, no sé hasta cuando tiempo, yo tomo decisiones, si las decisiones que se ponen al seno voy, sin o con el apoyo de los concejales, donde que el plan de movilidad, cuando solo nos dieron una parte de las competencias, la ordenanza, cuando los señores concejales nos pidieron el plan de movilidad arrojó incremento de cupos, señor concejal estoy incrementando cupos en la 9 de junio y se está creando otra cooperativa para que no haya el monopolio, el municipio no tiene dinero, hubo un recorte presupuestario. **La C. Eliana Medina:** esto deben conversar por interno. **El Alcalde:** con todo eso estamos trabajando, si hay la buena voluntad de colaboración con el estudio, no me están ayudando a mi si no al mismo pueblo de Cumandá, yo con eso puedo hacer más obras, y si hay el paso de ustedes y si no están pagando eso no es procedencia del gobierno municipal, si la compañía pide que para entrar tiene que pagar paga, nosotros solo cobramos el derecho de permiso las especies, que la 9 de junio esta cobrado, es ellos yo no puedo prohibir eso, eso es interno de ellos, son organizaciones privadas con servicio público todo eso quiero dejar claro. **El Sr. Gerardo Cáceres:** al formar las dos compañías se evita el monopolio, y en que invertiría el municipio más bien eso es ingreso de la compañía, mi pregunta es más bien no afectaría a

lo contrario beneficiaria. **El Alcalde:** aquí el tema es, desearía iniciar con las bases como son ustedes, porque se crea otra compañía, el plan de movilidad dice eso, se está iniciando, ejemplo la cooperativa 9 de junio muere ahí, si se necesita más se lo se incrementaría a la nueva compañía. Habrá la creación de una nueva compañía, por el momento quiero iniciar con esta compañía con ustedes. Estoy yendo por orden pero se va a hacer, el GAD Cumandá no tiene potestad alguna dentro de las organizaciones, sí no hasta donde la ley nos permite, regularizarnos, eso sí es competencia de nosotros como matriculación revisión. Agradezco mucho a usted. **El abogado Diego Guevara:** mi afán es dar prisa al tema que ha estado represado mucho tiempo atrás, es bonito conversar y entender el tema, hablemos un poco de lo que dice el concejal, es verdad si consta en la ley, pero la inquietud es si era doble llanta, entonces en la resolución de vida útil de la camioneta, ningún momento dice camiones, mientras éste dentro de los 3.5 t. puede ser camión llanta simple, empecemos por ahí no se puede hablar y se llegar a malos entendidos, si desean acérquense a la unidad de tránsito aquí esta las reuniones que hemos mantenido. El otro tema de la vida útil, pedían 2017, se quedó para el año 2010, y es potestad del alcalde hace respetar, y se ha puesto 2006, por la situación del cantón, otro tema importante, cuando se trata con personas entendidos en el tema ya ha venido de proceso anteriores, hemos venido sociabilizando y dialogando en la unidad de tránsito cero corrupción, les invito a cualquiera que si tiene grabaciones del abogado Diego Guevara les conmino ya, estoy en el proceso de regularización en la unidad, que quieren que yo tenga una glosa en la unidad de tránsito y por no dar contestación, en otro tema les invito si ya nos hemos reunido el viernes la última vez, y para hoy ya tenía respuestas favorables en la unidad de tránsito, hay que ingresar documentos en la ANT. Y ustedes estuvieron en la unidad de tránsito. La ANT ha revisado los estudios de factibilidad, los estudios de poder dan una clase, si uno se especializa en algo es eso los estudios y planes son referenciales son menos tres y más tres, dependiendo como va creciendo la población 1.5 Pallatanga, 2.5 Riobamba, Cumandá 3.5, la unidad de tránsito no hace nada no!, mejor se ha socializado en trabajar las 24 horas el servicio para fomentar el turismo, capacitaciones de ley de tránsito, les invito a ustedes el jueves, les invito a los dos compañeros de transporte que se unan, yo él día jueves tuve reuniones y hoy ya tengo respuestas trabajemos juntos mientras más rápido se unan, y les pido de favor Diego Guevara no necesita emisarios, ni gente que hable por debajo de la mesa, la unidad no ha recibido un dólar, si la gente mediocre está acostumbrada a hablar por las espaldas. Yo les voy a demostrar con trabajo y honradez. Lo del tema de transporte comunitario eso fue un fracaso el tema de respetar las modalidades de transporte estoy respetando lo que es la tricimotos, furgonetas, taxi, estoy trabajando por ustedes, si alguien de ustedes me refute si Diego Guevara a dicho denme algo. **El alcalde:** si desean continuar en la sesión continúan. Los representantes de las dos compañías, se retirar unas 15 personas más o menos. El alcalde si se reúnen hoy noche me comunica. **PUNTO DOS.-** *Análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza que Regula y Controla el Manejo de la Fauna Urbana en el cantón Cumandá.* en este punto se cuenta con la presencia de la Srta. Carolina Herbozo Rubio del Grupo Protección Animal. **El Alcalde:** pone a consideración este punto de orden. La C. **Eliana Medina:** en este punto señor alcalde desde el año pasado



que se dio una perrotón y las chicas del grupo de protección animal estuvieron la frente, se coordinó en presentar la ordenanza, se ha sociabilizado con presidentes de barrios, y demás involucrados la comisión de legislación se comprometió en analizar la ordenanza, e igual con la Mesa 2 de Salud, y estamos presentando la ordenanza, lo que si me gustaría que la parte legal sea analizada y eso es lo que faltaba, e inclusive hemos conversado con el ingeniero Alberto Álvarez en un plan piloto para cambiar la cultura de toda la ciudadanía porque inclusive en la ordenanza es clara, una vez aprobada esta ordenanza se la va a sociabilizar con los actores inmersos, con Agrocalidad la Comisaria Municipal, en caso de encontrar infraganti un animal será capturado ese animal, para ser entregado en adopción, hay ciertas sanciones que van a causar malestar. **El Alcalde:** cuales son las sanciones, la C. **Eliana Medina:** las infracciones van primero, si el can es encontrado escarbando la basura, el dueño tiene un plazo de 24 horas, hay sanciones como trabajo social, hasta el 25 por ciento de un salario básico unificado, si quiera compañeros concejales aplicar la ordenanza, la ordenanza sobre los terrenos baldíos no se ha ejecutado, he sido participe de las reuniones donde los presidentes de barrios indican que no aplican la limpieza a los solares baldíos, y la ordenanza ya ha sido aprobada, siempre nos quejamos de los perros y están involucrados la mancomunidad, la mesa N° 2 de Salud, y se sociabilizará con la policía, el ministerio, el nombre mismo lo dice protección animal. El municipio se encargado de hacer la esterilización, en convenio con las universidades, el pedido fue que no se traiga principiantes si no egresados. **El Alcalde:** pregunto en la ordenanza consta que el propietario está obligado a identificar a sus mascotas. La Srta. **Carolina Herbozo:** si por medio de barrios, sectores y también se pensaba en crear la unidad de control animal y también consta que no se pude tener animales más animales de los que se pude mantener, también el control de identificación donde toda mascota debe teneru collar identificativo. **El Alcalde:** en caso de resistencia del propietario de identificar a sus mascota. La Srta. **Herbozo:** viene la multa y la sanción. **El Alcalde:** dentro de ello es obligatorio que todo dueño de mascotas, todo eso que este en la ordenanza y cuál es el ente de ejecución. La Sta. **Herbozo:** es el comisario municipal y también está la propuesta de otro órgano. La C. **Eliana Medina:** si queremos ejecutar una ordenanza que va a generar ingresos por las sanciones crear una dirección, pero viendo la parte económica no, pero viendo la economía por eso está encargada la comisaria, y también la policía, la misma ciudadanía puede poner la denuncia con sus escritos, fotografías como evidencia. La regularización para los centros de comercialización. **El Alcalde:** vuelvo a preguntar: en el caso de ejecutar la multa quien extiende el documento de infracciones: La C. **Eliana Medina:** el Comisario. El municipio e inclusive hay una reforma del Código Orgánico del Ambiente. En vista de que está prevista la perrotón por segunda vez en el cantón para el 22 de enero. **El Alcalde:** esta pasado a los concejales. **El secretario:** si se les ha enviado. Con dicha intervenciones. El C. **Joseph Brown:** mociono que se apruebe en primer debate, apoya la moción la C. Oralia Vicuña. El Alcalde: que secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Oralia Vicuña a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD por decisión unánime de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD RESUELVE Art.- 1 Aprobar en primer debate la Ordenanza que Regula y

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 02-2017



Controla el Manejo de la Fauna Urbana en el cantón Cumandá. **PUNTO TRES.-** *Informe de comisiones.* Por escrito no se han presentado informes de comisiones. **PUNTO CUATRO.-** *Asuntos varios.*- El concejal Luis Yáñez solicitar se coordine las festividades, ya que es parte de la comisión, ya que el día viernes está previsto el pregón. Necesitamos personal que nos ayuden a coordinar, así como el albazo. El C. **Joseph Brown:** solicito permiso para retirarme de la sesión. **El Alcalde:** encargo la sesión a la presidenta de mesa C. Eliana Medina. El C. **Luis Yáñez:** la pista para la carrera de carros ya no sirve en la Lotización Merino, pero necesitamos el arreglo de la pista. El Abg. Diego Guevara: van a pedir seguridad, en el momento de que el que firme el permiso es el responsable y van a pedir la contingencia la seguridad, si por mí dependiera bueno, yo les pido si se puede hacer en una pista privada se haga. Siendo las 11h50 del día martes 10-01-2017, La presidenta de Mesa C. Eliana Medina clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde, C. Eliana Medina y secretario Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca S.  
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

C. Eliana Medina M.  
PRESIDENTA DE MESA.

Abg. Cristian F Ramos C.  
SECRETARIO DE CONCEJO GADMC